

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS
INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	EXPEDIENTE
GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS		0991230726001	66649
NOMBRE COMERCIAL		PROVINCIA	PARROQUIA
CIUDADELA		GUAYAS	TARQUI
CONSEJO PROV. DEL GUAYAS		BARRIO	NÚMERO
INTERSECCIÓN/MANZANA 171		AV. FRANCISCO DE ORELLANA	238
EDIFICIO/C.C. SOROA		CONJUNTO	
NÚMERO DE OFICINA 1		BLOQUE	
REFERENCIA UBICACIÓN DIAGONAL A JUAN MARCET		KM	
CASILLERO POSTAL		CAMINO	
CORREO ELECTRÓNICO 1 fsalinas@gruamazonas.com		TELEFONO 1	042680859
CORREO ELECTRÓNICO 2		TELEFONO 2	042693647
SITIO WEB		CELULAR	0986762718
		FAX	042693635

IDENTIFICACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA	GUAYAS	CANTON	GUAYAQUIL
------------------	--------	---------------	-----------

INFORMACIÓN Y DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL O OPODERADO

TIPO DE PERSONA	PERSONA NATURAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	VERDUGA LUDEÑA HERNAN JAVIER		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA	No. DE IDENTIFICACIÓN	0703246033
TIPO DE REPRESENTACIÓN LEGAL	CONJUNTA	NACIONALIDAD	ECUADOR
CARGO QUE DESEMPEÑA	VICEPRESIDENTE	PROVINCIA	GUAYAS
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAIMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL	29/01/09 00:00	CANTON	GUAYAQUIL
		PARROQUIA	TARQUI
CIUDADELA	PUERTO AZUL	BARRIO	
CALLE	AVENIDA OCCIDENTAL	NÚMERO	9
INTERSECCIÓN/MANZANA	NORTE / C3	CONJUNTO	
BLOQUE		EDIFICIO/C.C.	
NÚMERO DE OFICINA		KM	
CAMINO		REFERENCIA UBICACIÓN	A 4 CUADRAS DE LA IGLESIA
CORREO ELECTRÓNICO	hverduga@gruamazonas.com	TELEFONO	042992353
		CELULAR	0999309321

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

TIPO DE PERSONA	PERSONA NATURAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	PARRA BOYD SIMON ANTONIO		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA	No. DE IDENTIFICACIÓN	0910316405
TIPO DE REPRESENTACIÓN LEGAL	INDIVIDUAL	NACIONALIDAD	ECUADOR
CARGO QUE DESEMPEÑA	PRESIDENTE EJECUTIVO	PROVINCIA	GUAYAS
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAIMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL	09/02/09 00:00	CANTON	GUAYAQUIL
		PARROQUIA	TARQUI
CIUDADELA	CONSEJO PROV. DEL GUAYAS	BARRIO	
CALLE	AV. FRANCISCO DE ORELLANA	NÚMERO	238
INTERSECCIÓN/MANZANA	171	CONJUNTO	
BLOQUE		EDIFICIO/C.C.	
NÚMERO DE OFICINA		KM	
CAMINO		REFERENCIA UBICACIÓN	FRENTE A FYBECA
CORREO ELECTRÓNICO	fsalinas@gruamazonas.com	TELEFONO	042680859
		CELULAR	0986762718

TIPO DE PERSONA	PERSONA NATURAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	CEVALLOS VELASCO JOSE ANTONIO		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA	No. DE IDENTIFICACIÓN	0917136756
TIPO DE REPRESENTACIÓN LEGAL	CONJUNTA	NACIONALIDAD	ECUADOR
CARGO QUE DESEMPEÑA	VICEPRESIDENTE	PROVINCIA	GUAYAS
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAIMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL	28/10/11 00:00	CANTON	GUAYAQUIL
		PARROQUIA	TARQUI
CIUDADELA	URB. BELO HORIZONTE	BARRIO	
CALLE	NA	NÚMERO	4
INTERSECCIÓN/MANZANA	1322	CONJUNTO	
BLOQUE		EDIFICIO/C.C.	
NÚMERO DE OFICINA		KM	
CAMINO		REFERENCIA UBICACIÓN	A DOS CUADRAS DE LA
CORREO ELECTRÓNICO	jcevallos@gruamazonas.com	TELEFONO	046025630
		CELULAR	0997491788

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA COMPAÑÍA

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO	SI	NO	X
OFRECE VENTAS CON CRÉDITO DIRECTO A SUS CLIENTES Y COBRA INTERESES	SI	NO	X
OFRECE SERVICIOS DE PAGO DE REMESAS	SI	NO	X

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: VERDUGA LUDEÑA HERNAN JAVIER
Identificación: 0703246033

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: CEVALLOS VELASCO JOSE ANTONIO
Identificación: 0917136756

FECHA DE PRESENTACIÓN FÍSICA

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

Fecha máxima de presentación: 21/11/2012

En caso de no presentarse en la fecha indicada, deberá realizar nuevamente el procedimiento.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO

Si el representante legal es una persona natural

- Copia simple del nombramiento del representante legal o del poder en caso de apoderado.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

Si el representante legal es una persona jurídica

- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona jurídica).
- Copia simple del RUC de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía objeto de la actualización.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 22 enero 2013

VERDUGA LUDEÑA HERNAN JAVIER ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS , con Expediente Número 66649 y RUC 0991230726001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

CEVALLOS VELASCO JOSE ANTONIO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS , con Expediente Número 66649 y RUC 0991230726001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

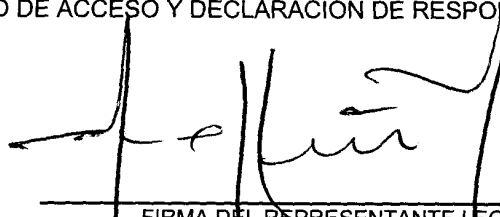
Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

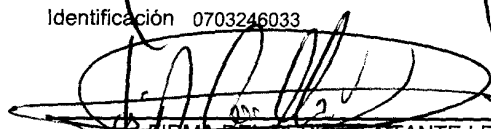
Atentamente,

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: VERDUGA LUDEÑA HERNAN JAVIER
Identificación: 0703246033


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: CEVALLOS VELASCO JOSE ANTONIO
Identificación: 0917136756

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, enero 20 del 2009

Señor Abogado
HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **VICEPRESIDENTE** de la sociedad por el período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

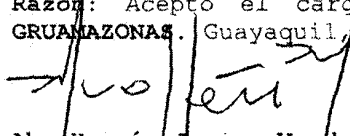
A usted como **VICEPRESIDENTE** le corresponde ejercer conjuntamente con cualquiera de los otros Vicepresidentes, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con lo establecido en el artículo décimo octavo y en concordancia con los artículos trigésimo quinto y trigésimo sexto del estatuto social de la compañía. Para celebrar actos, contratos, realizar gastos extraordinarios que no hayan sido aprobados en el plan de negocios y en el presupuesto anual, cuya cuantía excedan de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, o contratos de alianzas con otras empresas, o designar apoderados generales, especiales o procuradores judiciales; deberán actuar en forma conjunta al menos dos de cualesquiera de los Vicepresidentes de la compañía. Para la enajenación o para gravar bienes inmuebles de la compañía, sin autorización de la Junta General de Accionistas, deberán actuar en forma conjunta al menos dos de los Vicepresidentes de la compañía.

La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y dos. Mediante escritura pública autorizada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el veintinueve de mayo del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de enero del dos mil tres, la compañía aumentó el capital suscrito y pagado, fijó un nuevo capital autorizado, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó el valor nominal de las acciones, y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por la Notaría Novena del cantón Guayaquil, Doctora Gloria Lecaro de Crespo, el nueve de agosto del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de octubre del dos mil seis, la compañía reformó su objeto social, y consecuentemente su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por la Notaría Suplente Trigésima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el once de julio del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta y uno de agosto del dos mil siete, la compañía aumentó su capital suscrito y pagado, aumentó su capital autorizado y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el veinticinco de noviembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de enero del dos mil nueve, la compañía reformó íntegramente su estatuto social.

Atentamente,


Ab. Fausto Xavier Recalde Arboleda
Secretario Ad-hoc de la sesión

Razón: Acepto el cargo de **VICEPRESIDENTE** de **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**. Guayaquil, enero 20 del 2009


Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña
Nacionalidad: Ecuatoriana
c.c. # 0703246033

NUMERO DE REPERTORIO: 4.742
FECHA DE REPERTORIO: 29/ene/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Enero del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Vicepresidente, de la Compañía **GRUPO
EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, a favor de
HERNAN JAVIER VERDUGA LUDENA, a foja 10.922, Registro
Mercantil número 1.901.

ORDEN: 4742



s 15.34.

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, Octubre 03 del 2011

Señor Economista
JOSÉ ANTONIO CEVALLOS VELAZCO.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

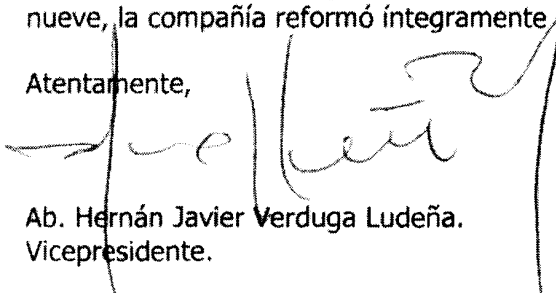
Cúmpleme en informarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, celebrada el 03 de Octubre del 2011, tuvo el acierto de elegirlo a usted como uno de los **VICEPRESIDENTE** de la sociedad por el período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

A usted como **VICEPRESIDENTE** le corresponde ejercer conjuntamente con cualquiera de los otros Vicepresidentes, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con lo establecido en el artículo décimo octavo y en concordancia con los artículos trigésimo quinto y trigésimo sexto del estatuto social de la compañía. Para celebrar actos, contratos, realizar gastos extraordinarios que no hayan sido aprobados en el plan de negocios y en el presupuesto anual, cuya cuantía excedan de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, o contratos de alianzas con otras empresas, o designar apoderados generales, especiales o procuradores judiciales; deberán actuar en forma conjunta al menos dos de cualesquiera de los Vicepresidentes de la compañía. Para la enajenación o para gravar bienes inmuebles de la compañía, sin autorización de la Junta General de Accionistas, deberán actuar en forma conjunta al menos dos de los Vicepresidentes de la compañía.

La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y dos. Mediante escritura pública autorizada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el veintinueve de mayo del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de enero del dos mil tres, la compañía aumentó el capital suscrito y pagado, fijó un nuevo capital autorizado, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó el valor nominal de las acciones, y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Doctora Gloria Lecaro de Crespo, el nueve de agosto del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de octubre del dos mil seis, la compañía reformó su objeto social, y consecuentemente su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Suplente Trigésima del

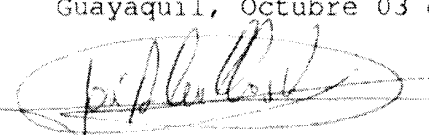
cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el once de julio del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta y uno de agosto del dos mil siete, la compañía aumentó su capital suscrito y pagado, aumentó su capital autorizado y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el veinticinco de noviembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de enero del dos mil nueve, la compañía reformó íntegramente su estatuto social.

Atentamente,


Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.
Vicepresidente.

Razón: Acepto el cargo de **VICEPRESIDENTE** de **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS.**

Guayaquil, Octubre 03 del 2011.


Ec. José Antonio Cevallos Velazco.
Nacionalidad: Ecuatoriana
c.c. # 091713675-6.



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 66.866
FECHA DE REPERTORIO: 28/oct/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:09

Nº 059872

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, a favor de **JOSE ANTONIO CEVALLOS VELAZCO**, de fojas 100.356 a 100.358, Registro Mercantil número 19.629.

ORDEN: 66866



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *Po*

de Datos Públicos
Cantón Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991230726001
RAZON SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS
NOMBRE COMERCIAL: GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS VELAZCO JOSE ANTONIO
CONTADOR: CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS ALJOMAR & CO S.A.

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/06/1992 FEC. CONSTITUCION: 18/06/1992
FEC. INSCRIPCION: 22/09/1992 FECHA DE ACTUALIZACION: 18/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA VENTA Y ADQUISICIONES DE ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

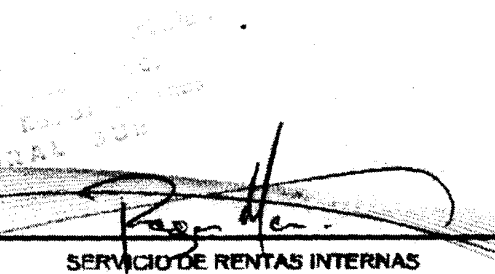
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 238 Manzana: 12 Conjunto: SOLAR 15 Edificio: SOROA Piso: 4 Oficina: 1 Referencia ubicación: DIAGONAL A JUAN MARCET Telefono Trabajo: 042693647 Fax: 042693635 Telefono Trabajo: 042680859 Email: xrecaide@gea.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/11/2011 09:28:46



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991230726001

RAZON SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/06/1992

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS

ACTIVIDADES DE COMPRA VENTA Y ADQUISICIONES DE ACCIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 238 Referencia: DIAGONAL A JUAN MARCET Manzana: 12 Conjunto: SOLAR 16 Edificio: SORDA Piso: 4 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042693647 Fax: 042693636 Telefono Trabajo: 042690868 Email: vtrecaide@ges.com.ec

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Rentas Internas
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO FERRAZ Y RIVERA 18/11/2011 09:28:16

Guayaquil, enero 22 del 2013

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-**

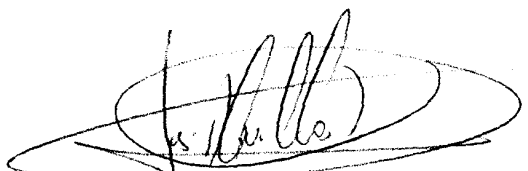
De mis consideraciones:

Ec. Jose Antonio Cevallos Velazco y Ab. Hernan Javier Verduga Ludeña, por los derechos que representamos en nuestra calidad de Vicepresidentes de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS** con número de expediente **66649**, por medio de la presente **AUTORIZAMOS** al señor Jorge Giovanni Flores Rivera, portador de la cédula de ciudadanía No. 091234323-3, para que a nombre de nuestra representada, realice todas las gestiones necesarias para la actualización de datos y obtención de la clave de acceso electrónico.

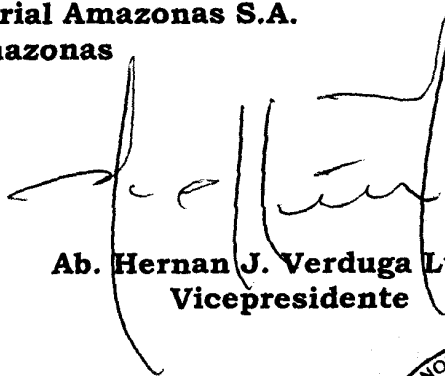
Por la atención brindada, quedamos agradecidos.

Atentamente,

**p. Grupo Empresarial Amazonas S.A.
Gruamazonas**



**Ec. Jose A. Cevallos Velazco
Vicepresidente**



**Ab. Hernan J. Verduga Ludeña
Vicepresidente**



REPUBLICA DEL ECUADOR.- NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL.- Yo, Doctora **JENNY OYAGUE BELTRAN**, Notaria Titular Sexta del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial vigente, **DOY FE:-** Que las firmas y rúbricas que constan en el documento que antecede, son las mismas estampadas en las Cédulas de Ciudadanía números: **091713675-6 y 070324603-3 respectivamente** que me fueron exhibidas y corresponden a los señores: Economista **JOSE ANTONIO CEVALLOS VELAZCO** y Abogado **HERNAN JAVIER VERDUGA LUDENA**, en calidades de Vicepresidente de la Compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS,-** Guayaquil, 23 de Enero del 2.013.- **LA NOTARIA.-**



Jenny Oyague Beltrán

Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL



CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

  REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

201-2004 NÚMERO 0012343233 CÉDULA

PEDRO RIVERA JORGE GIOVANNI

QUINTAS	QUINTAS
PROVINCIA	CANTÓN
SECTOR	LOS ESTEROS - JACOBINO
PARRISIA	ZONA

Pedro Rivera
PJ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

26 REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA



001234323-3

APellidos y Nombres: PEDRO RIVERA JORGE GIOVANNI
Fecha de Nacimiento: 1971-04-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Poder Judicial: QUITO
Cédula: 001234323-3



INTELECCIÓN SUPERIOR INTELECCIÓN INFERIOR

APellidos y Nombres: PEDRO RIVERA JORGE GIOVANNI
Fecha de Nacimiento: 1971-04-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Poder Judicial: QUITO
Cédula: 001234323-3









Guayaquil, enero 20 del 2009

Señor Economista
SIMÓN ANTONIO PARRA BOYD
Ciudad.-

De mis consideraciones:

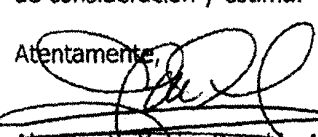
Cúmpleme en informarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la sociedad por el periodo estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

A usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** le corresponde todos los deberes y atribuciones que constan en el artículo trigésimo cuarto del estatuto social de la compañía.

La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y dos. Mediante escritura pública autorizada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el veintinueve de mayo del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de enero del dos mil tres, la compañía Grupo Empresarial Amazonas S.A. Gruamazonas, aumentó el capital suscrito y pagado, fijó un nuevo capital autorizado, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó el valor nominal de las acciones, y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Doctora Gloria Lecaro de Crespo, el nueve de agosto del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de octubre del dos mil seis, la compañía reformó su objeto social, y consecuentemente su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Suplente Trigésima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el once de julio del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta y uno de agosto del dos mil siete, la compañía aumentó su capital suscrito y pagado, aumentó su capital autorizado y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el veinticinco de noviembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de enero del dos mil nueve, la compañía reformó íntegramente su estatuto social.

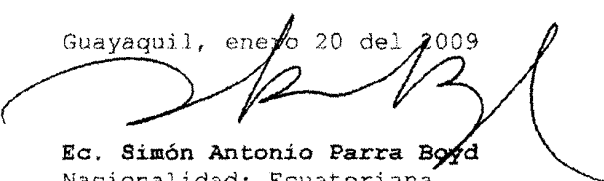
Aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus gestiones; y reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ab. Fausto Xavier Recalde Arboleda
Secretario Ad-hoc de la sesión

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**.

Guayaquil, enero 20 del 2009


Ec. Simón Antonio Parra Boyd
Nacionalidad: Ecuatoriana
c.c. # 091031640-5

NUMERO DE REPERTORIO: 6.392
FECHA DE REPERTORIO: 09/feb/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Febrero del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, a favor de **SIMON ANTONIO PARRA BOYD**, a foja **15.551**, Registro Mercantil número **2.586**.

ORDEN: 6392



\$/5.34

REVISADO POR: 5



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO NACIONAL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANO **091031640-3**

PARRA BOYD SIMON ANTONIO
CONCEJO MUNICIPAL / CONCEJO
LA PUNTILLA (SATELITE)
2014
2014
2014




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CONSEJO**
CADENA **PARTE ALTERNATIVA** **CONSEJO**
CONSEJO **ESTUDIANTE** **PROFESOR**
CONSEJO ALTERNATIVA **CONSEJO**
CADENA **CONSEJO** **CONSEJO**
CONSEJO **20/10/2009**
CONSEJO
0567230




CRE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

247-0008
NÚMERO
0910316405
CÉDULA

PARRA BOYD SIMON ANTONIO

QUAYAS **SAMBOROMON**
PROVINCIA **CANTÓN**
LA PUNTILLA (SATELITE) **2014**
PARRÓQUIA



FJ PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

AutORIZACIÓN DEL 11/12/2012 AL 11/12/2012 HASTA 04/10/2013

Factura No. 001-001-001597958

646

17 DIC 12 DICIEMBRE 12 3 ENE 13

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: GUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. Geocódigo: 887372 - 0
CI/RUC: 0961230726001 0400887372
Dirección de Entrega: MZ# 171 EDIF.SOROA-LOC# CONSEJO PROVINC
AV.F. DE ORELLANA
Dirección del Servicio: MZ# 171 EDIF.SOROA-LOC# CONSEJO PROVINC
Ciclo: 85 98-01-075-0620
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 04
Parroquia: Ximena

Medidor # 778758 Factor Multiplicador 40 Constante 1
Desde: 15 NOV 12 Hasta: 14 DIC 12 Día: 29
Factor Potencia (FP) 0.99 Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 0.83

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción Actual	Anterior Consumo	Unidad	Valores
Activo 220 - 07h	785	790	1101.9 kWh 63.82
Activo 07h - 22h	7185	8094	11363.2 kWh 870.56
Demanda Facturada	1.8	1.36	65.28 Kw 216.77
Demanda Normal-Loc	1.32	1.29	63.868 Kw
Demanda Pico-Loc	782	792	1346.4 KVAH1

Valor Facturable
Comercialización
Subsidio Cruzado
Penalización Bajo Factor de Potencia

Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad

Tarifa Comerc.Dem.Reg.Horario

Total Servicio Eléctrico (1) 1,109.34

La Energía ya es de todos!
Yo soy ahorrador,
yo ayudo a mi ECUADOR...
AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

Su ahorro por la
Tarifa Dignidad es de

OTROS VALORES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

SERV. ALUMBRADO PUB.	Dólares
AJM DEL EDIFICIO SOROA	66.56
IVA 0%	0.00
IVA 12%	0.00
Fecha: 20/12/12	
Boleta: 907778	
Total Pendientes (2)	66.56

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura



AutORIZACIÓN DEL 11/12/2012 AL 11/12/2012 HASTA 04/10/2013

Factura No. 001-001-001597958

646

17 DIC 12 DICIEMBRE 12 3 ENE 13

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: GUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. Geocódigo: 887372 - 0
CI/RUC: 0961230726001 0400887372
Dirección de Entrega: MZ# 171 EDIF.SOROA-LOC# CONSEJO PROVINC
AV.F. DE ORELLANA
Dirección del Servicio: MZ# 171 EDIF.SOROA-LOC# CONSEJO PROVINC
Ciclo: 85 98-01-075-0620
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 04
Parroquia: Ximena

Medidor # 778758 Factor Multiplicador 40 Constante 1
Desde: 15 NOV 12 Hasta: 14 DIC 12 Día: 29
Factor Potencia (FP) 0.99 Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 0.83

OTROS VALORES

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DOLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Consejo	
Tasa Recolección Resura	Ordenanza Municipal	
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra incendios	138.67
		4.38
Total Otros Valores (3)		143.05

La Energía ya es de todos!

Yo soy ahorrador,
yo ayudo a mi ECUADOR...
AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

TOTAL	
Valor Electricidad (1)	1,109.34
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	66.56
Otros Valores a Pagar (3)	143.05
TOTAL (1) + (2) + (3)	1,318.95

Mensajes al consumidor:

EFFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE
CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
A NOMBRE DE:
ELECTRICA DE GUAYAQUIL

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	
INTERÉS ACUMULADO	
TOTAL DEL MES	1,318.95
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	1,318.95
SALDO CRÉDITO A FACTUR	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	1,318.95